Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3

LA RECONSTRUCCION DE LA UNIDAD SINDICAL, TAREA EXCLUSIVA DE LOS TRABAJADORES,

ORIENTACION

Organo de la Federación Santandereana de Trabajadores

Número 107 — Editorial VANGUARDIA

DIRIGE:
EL COMITE EJECUTIVO
Administrador:
RAMON RODRIGUEZ

Car. 15 Nº 22-19 - Tel. 41071
VALOR $ 0.10

— Año I — Segunda Epoca — Bucaramanga, Noviembre 26 de 1955 -Licencia Nº 632 — Mincorreos Telg. —

Dice la C. T.C. en vibrante manifiesto

Por estos días se ha agitado desde la prensa el tema relacionado con los intentos que se hacen para crear una "Central Obrera", sin contar con la participación activa de los trabajadores de base que son los que sienten sobre sus espaldas problemas tan candentes como la desvalorización de sus salarios, la desocupación, la intensificación de los ritmos laborables, el desconocimeinto de vitales prestaciones sociales, la falta de libertades sindicales, etc. Al respecto hemos recibido un trascendental manifiesto de la Confederación de Trabajadores Colombianos Independientes (C.T.C. Independiente) en donde esta organización sindical fija su posición. Su texto completo es el siguiente:

"Declaración de la C.T.C. Independiente:

La prensa ha estado informando de la constitución de un "COMITE CENTRAL DE UNIDAD" con miras, se-

(Pasa a la página 6a.)

Desmejoramiento de salarios en el férrocarril

Los trabajadores del Ferrocarril de Puerto Wilches están siendo desmejorados en sus salarios, debido a que en lugar de promover ascensos lo que se pone en práctica son los descensos. Más claro: trabajadores que se desempeñaban como freneros, devengando $ [illegible] los pasan a conservación devengando sólo $ 4,00, sin que medie motivo que lo justifique, pues en la medida en que se intensifica el movimiento de trenes, lo que más se requiere son frenros. Consideramos que estos hechos deben contenerse, pues desde ningún punto de

(Pasa a la página 5a.)

El Sindicato de Trabajadores de la Fábrica de Cementos frena maniobras patronales

Hace algunos días la Empresa tomó la determinación de abrir un túnel, dizque con el sólo propósito de explorar en varias colinas la existencia y capacidad de las minas. Desde que se inició este trabajo los compañeros a los cuales se les encomendó advirtieron los peligros que ofrece si la Empresa continúa insistiendo en su proyecto. En tales condiciones los trabajadores optaron por pedir un aumento de salarios para los que fueran ocupados en dicha labor o que se les trasladara a otro frente. Pero el señor Gerente en vez de solucionar este problema, les planteó el lema: "o trabajan en el túnel por el mismo salario o se van". Ante la amenaza que la Empresa les levantó, los trabajadores se vieron forzosamente obligados a tener que laborar en semejantes condiciones, so pena de ser despedidos de la misma.

Previendo cualquier accidente que pudiera sobrevenir dado el caso de que el terreno no es apropiado para excavar túneles por ser demasiado blando, el Sindicato se dirigió en repetidas ocasiones al señor Gerente, reclamando una solución al problema en una forma favorable a los trabajadores, en el sen-

(Pasa a la página 5a.)

Al Borde de la Huelga los Trabajadores de la Fábrica "La Economía"

Aproximadamente hará dos meses el Sindicato de Trabajadores de la Fábrica de Jabones y Espermas "La Economía", le presentó a los patronos un modesto pliego de peticiones para que fuera estudiado y solucionado. Pero a pesar de que el Código Sustantivo del Trabajo señala que a los cinco días de su presentación deben comenzarse las conversaciones en la etapa del arreglo directo, los propietarios de la citada Fábrica se han negado intransigentemente y han contestado en un tono insolente que las peticiones de mejoramiento económico y social que hacen sus trabajadores, no las aceptan, estando decididos a ir hasta donde sea preciso.

El pasado domingo 20 del corriente mes tuvo lugar una Asamblea General Extraordinaria del Sindicato para examinar la situación que ha creado la posición reaccionaria de la Empresa quien no tiene inconveniente no sólo en desconocer las disposiciones legales, como q' si con ella no contaran, sino que pretende seguir acrecentando sus capitales a costa de pagarles a los trabajadores salarios de hambre que no concuerdan

(Pasa a la página 6a.)

El Sindicato de la Morrison envía delegación a Bogotá

En vista de que continúa la negativa por parte del Ministerio de Obras Públicas para darle curso al pliego de peticiones presentado por el Sindicato de Trabajadores de la Morrison hace aproximadamente tres meses, la Directiva de la Organización ha dispuesto enviar una delegación a Bogotá con el fin de que hable directamente con el señor Ministro de Obras Públicas, con el señor Ministro del Trabajo y hasta donde sea posible con el Excelentísimo señor Presidente de la República, ya que se habían agotado todos los recursos por medio de correspondencia a las distintas dependencias. La delegación quedó integrada por el Presidente y Tesorero de la Organización, compañeros Carlos Cétarez Serrano y Roberto Plata. Esperamos que esta delegación pueda cumplir efectivamente su cometido, ya que los fines que se persiguen están todos ajustados a la ley y a las más elementales necesidades de estos compañeros que al igual que todos los trabajadores del país están soportando las graves consecuencias del alto costo de la vida que ya todos conocemos.

Teniendo en cuenta el problema de los compañeros de la Morrison, solicitamos a todas las organizaciones Sindicales locales y del país, para que estén pendientes a cualquier llamamiento de solidaridad moral y económica para estos compañeros de clase que hoy se ven afrontados al problema de defender sus intereses.

Agradecemos nuevamente a todas las Organizaciones Sindicales locales y del país que hasta el momento se han dignado ofrecernos su apoyo moral enviando notas a los Ministerios del Trabajo y de Obras Públicas. Ya sea por medio de estas columnas, en notas particulares o circulares, estaremos informando el curso de los acontecimientos a todas las organizaciones, a fin de que estén lo debidamente enteradas y puedan prestarnos vuestra valiosa y oportuna colaboración.

En conciliación entrará el pliego de peticiones de Construcciones Metálicas

Desde hace varias semanas los trabajadores de la Empresa "Construcciones Metálicas", elevaron a sus patronos un pliego de peticiones sobre alza de salarios, sin qque hasta la fecha, después de prolongadas conversaciones en arreglo directo, se haya encontrado de parte de los empresarios el necesario espíritu de entendimiento o de interés para mejorar las precarias condiciones de existencia que los bajos salarios dejan a los trabajadores.

El Sindicato de Metalúrgicos y Mecánicos ha notificado a la parte patronal, la terminación de las conversaciones, o para mejor decir, la terminación de la tomadura de pelo, y el paso al período de la conciliación.

(Pasa a la página 6a.)

25X1

25X1

Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3

Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3

Gran entusiasmo por la Asamblea del Sindicato Nacional de Choferes

Entre los choferes de Bucaramanga es grande el entusiasmo que reina por la reunión de la Asamblea General del Sindicato Nacional de Choferes, la cual se cumplirá el próximo domingo 4 del entrante mes de diciembre, a partir de las 9 de la noche, en los salones de la Casa de la Federación Santandereana de Trabajadores, situada en la carrera 15 Nº 22-19.

Según comunicaciones de última hora, ya es un hecho que a la Asamble General del Sindicato Nacional de Choferes Seccional de Bucaramanga, asistirá una comisión especial que acordó enviar la Junta Directiva Central, siendo posible que la integren los compañeros Presidente y Secretario General.

La creación de la Subdirectiva de Bucaramanga, es uno de los pasos más importantes que los compañeros del volante van a dar, puesto que así no sólo se colocan en condiciones de hacer valer muchas prestaciones sociales y económicas que los patronos les vienen negando tranquilamente, sino que además se les abren las posibilidades reales de mejorar notoriamente la situación en que se encuentran.

De allí que los compañeros del volante le hayan puesto toda su tenacidad y su entusiasmo a la aspiración de organizar nuevamente su Sindicato para con esta herramienta exclusiva en sus manos defender sus derechos y procurarse una vida mejor.

La Federación Santandereana de Trabajadores que agrupa en torno suyo a 15 Sindicatos del Departamento, ofrece su colaboración a los compañeros choferes y espera que todos asistan puntualmente a la reunión de la Asamblea para que ésta remate en el más rotundo de los éxitos.

Ruletas, Traganíqueles y otros anzuelos

Varios padres de familia manifiestan su alarma y preocupación por el funcionamiento de mesas de juego que se han instalado en los sectores céntricos de la ciudad, sistema éste que si bien es cierto deja algunos cuantiosos al fisco municipal, por otro lado deja a muchos hogares de trabajadores sin pan y sin los más elementales recursos para cubrir los gastos diarios, ya que los escasos salarios quedan en las mesas de juego, en la esperanza de obtener ganancias que mejoren el bolsillo del jugador.

Es verdad que nadie lleva amarrado a un trabajador a la mesa de juego, pero el Municipio haría inmenso bien a numerosos hogares, si prohibiera las mesas de juego de los famosos trompos, escaleras y otros anzuelos que desvalijan los bolsillos de muchos trabajadores.

Pésimo Servicio de agua en los barrios del norte

A las oficinas de redacción de nuestro periódico, se han acercado numerosos vecinos de los barrios del norte de la ciudad, a informar del mal servicio que les suministra la Compañía del Acueducto, sin que, por otra parte, las deficiencias en el servicio sean tenidas en cuenta para el pago de la mensualidad.

Se quejan los informantes, de que sólo les llega el agua en las horas de la noche, como si las actividades de sus hogares fueran nocturnas.

Corremos traslado de esta información al señor alcalde y a las autoridades de higiene de la ciudad, a fin de que interpongan sus influencias en la pronta solución de este grave problema, que no es de hoy si no de vieja data.

Salvar la vida de los dirigentes sindicales guatemaltecos pide la Federación Sindical Mundial

El compañero Louis Saillant, Secretario General de la Federación Sindical Mundial, se acaba de dirigir a todas las centrales nacionales para informarles que el Tribunal Supremo de Guatemala debe juzgar próximamente a varios dirigentes sindicales guatemaltecos, entre quienes se encuentran Bernardo Alvarado Monzón, ex-secretario de la antigua Confederación de Trabajadores de Guatemala, Jaime Savala, Secretario General del Sindicato de Ferroviarios, Francisco Hernández, Secretario de Actas de la Antigua G.T.G., Gabriel Camey, Andrés Tovar, dirigentes de los trabajadores agrícolas y Aristeo Sosa, ex-Secretario General del Sindicato de Ferroviarios.

La acusación contra estos compañeros es de "actividades subversivas". Semejante acusación ante un Tribunal Militar, significa que el gobierno del Coronel Castillo Armas y del trust United Fruit Company, estiman que debe dársele una apariencia de "legalidad" al fusilamiento de la mayor parte de los acusados y en particular de Alvarado Monzón y Savala.

La solidaridad obrera internacional, debe hacer todo lo posible para salvar a estos valientes luchadores obreros e imponer su libertad.

Por esto sugerimos a todas las organizaciones sindicales, sin discriminaciones de ninguna clase, que a través de los medios diversos a su alcance, expresen su indignación y eleven su protesta como trabajadores ante el gobierno, ante la Corte Suprema de Justicia y ante las representaciones diplomáticas de Guatemala, como también ante los organismos competentes de las Naciones Unidas.

Demoran el pago a obreros del aeródromo

Los trabajadores del Aeródromo se han dirigido al Gerente de la Corporación de Aeródromos solicitando que se les pague puntualmente sus salarios, en vista de que se les viene demorando hasta dos meses.

Igualmente manifiestan los obreros que pese a sus bajos salarios, han tenido que comprar calzado y ropa de trabajo debido a que no se han recibido estas prestaciones sociales de las cuales gozan los trabajadores de empresas de menor categoría que la Corporación de Aedródromos.

En la solicitud de puntualidad de los pagos, los trabajadores piden alzas de salarios y que les sean cubiertos por quincenas vencidas.

Dada la justeza de la solicitud, los trabajadores esperan de la Oifcina Central de la Empresa en Bogotá, una pronta y eficaz solución de las peticiones.

Asamblea de Directivas Sindicales se efectuará el Cuatro de Diciembre

En la Casa de la Federación Santandereana de Trabajadores, se efectuará el próximo 4 de diciembre, una Gran Asamblea General de las juntas directivas de los sindicatos filiales, con vistas a examinar los problemas que tienen pendientes y tomar luego una serie de medidas que superen o mejoren su funcionamiento, de modo que que cuenten con más perspectivas de éxito en la tarea de levantar a planos más justos y humanos el deficiente y miserable nivel de vida en que se encuentra la clase obrera de nuestro departamento.

Al Departamento Nacional de Supervigilancia Sindical, ya le fue pasado el respectivo aviso legal y se aguarda que todos los miembros de las juntas directivas se hagan presentes en la Asamblea General cuyas sesiones se iniciarán a las 10 de la mañana del ya citado día.

Entre los puntos centrales que figuran en el temario que ha de ocupar la atención de la Asamblea General de Directivas, se destacan los relativos a los balances semestrales, a la organización de nuevos sindicatos, a la solidaridad que se les debe ofrecer a los compañeros que planteen peticiones de alzas de salarios y prestaciones sociales y económicas, a la aplicación, por parte, de los patronos de las convenciones colectivas y de las disposiciones del mismo Código Sustantivo del Trabajo, etc.

DOCTOR
Rito Antonio Cote G.
ABOGADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
Oficina: Carrera 13 Nº 34-65 ——— Teléfono 3359

Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3

Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3

ORIENTACION

——Dirige: EL COMITE EJECUTIVO——

NUESTRA OPINION

Sobre el Problema Campesino

Con mucha razón se ha dicho que Colombia es un país de agricultores y como argumento se esgrime el hecho de que las tres cuartas partes de su población están entregadas al laboreo de las tierras.

Mientras las pocas industrias existentes son todavía jóvenes y acusan un grado lento de desarrollo que se explica de sobra, la agricultura se remonta a los días anteriores a la conquista española en que los indígenas tenían la fuente de su manutención en ella y esa era su fundamental ocupación.

Pero al entrar el país en la etapa de su industrialización, las relaciones de producción prevalecientes en el agro antes que modificarse siguieron conservando su sello semifeudal, dando lugar a que los campesinos estén convertidos en los parientes más pobres del pueblo colombiano para quienes los beneficios de la civilización se escapan más y más en la medida en que ésta avanza.

Cuáles son esas relaciones de producción semifeudales en que vegeta el campesino? En primer lugar se advierte que ante el hecho de q' el campesino no es dueño de la tierra que él cultiva, los frutos que recoge penosamente se los entrega al propietario en una proporción de las dos terceras partes. Como retribución a su esfuerzo, el latifundista o el terrateniente sólo le deja la tercera parte. Con esta tiene no sólo que hacer evoluciones para conseguir los elementos que se requieren para la subsistencia de su humilde hogar, sino tam bién para adquirir las semillas, los escasos abonos y las rudimentarias herramientas que plantea la renovación de sus agotadoras faenas alrededor de las cuales gira su vida. Su situción es pues, penosa y con los débiles recursos que consigue, no le es dado educarse o defenderse de las enfermedades que lo azotan. Para poder restaurar las energías que bota en la tarea de arrancarle las riquezas a la tierra, apela a una alimentación que sólo la constituyen en la generalidad de los casos la sopa y la aguadulce. Con ninguna defensa cuenta su organismo en tales condiciones.

Mucho se ha hablado acerca de la reforma agraria para liberar al campesino y colocarlo en un terreno que le permita jugar un papel importante dentro del desenvolvimiento económico, social y cultural de Colombia. Pero todo no se ha quedado reducido sino a meras palabras.

La Federación Santandereana de Trabajadores, consecuente con las conclusiones de su XIII Convención, opina que la reforma agraria es una necesidad práctica cuya realización está íntimamente ligada a los intereses de la clase obrera y de todo el pueblo, pues salta a la vista que el ensanche del consumo de los elementos producidos en las ciudades, el fortalecimiento y el incremento de las industrias y por consiguiente la frenada de la desocupación, de las rebajas de los salarios y de la paulatina destrucción de tantas conquistas sociales, de la intensificación de los ritmos de tra bajo impuestos por los patronos y de otros aberrantes métodos de superexplotación que se emplean contra la clase obrera, no será posible lograrse mientras el campesino colombiano prosiga como un paria y no sea un factor efectivo en el consumo de los bienes de la producción nacional.

De aquí que para la Federación Santandereana de Trabajadores haya sido alarmante la orienatción que el gobierno nacional le imprimió al presupuesto de rentas y gastos correspondiente a la vigencia del año próximo, pues en él se destaca el menosprecio y la poca solicitud que se le va a conceder no sólo al fomento industrial, a la educación, a la salud pública, etc. sino también a la agricultura. Con la mitad siquiera de la partida que se le asignó al ministerio de guerra, que sólo representa gastos improductivos, se podría adelantar un programa de parcelaciones acompañado de una democratización del crédito, de instauración de cooperativas, de ayuda en abonos y semillas, de levantamiento de hospitales y escuelas, de apertura de vías de comunicación, de modo que todo ello saque al campesino de las miserables condiciones de vida en que se debate y a causa de lo cual cre ce la desocupación en las ciudades y se contrae cada vez más el mercado de las industrias.

La reforma agraria, es pues, una de las más trascendentales tareas que por realizar tienen las organizaciones sindicales. Volverle las espaldas es no mirar más allá de las narices y olvidar no sólo los intereses de la clase obrera sino también los intereses nacionales.

Un Año de Existencia

El 28 del mes en curso se cumple el primer año de existencia del Sindicato de Agricultores de Bucaramanga. Fue en tal fecha que un grupo de campesinos, buscando la unidad para defender sus intereses, se reunieron en una magnífica Asamblea General y constituyeron el Sindicato de Agricultores de Bucaramanga de conformidad con las normas legales vigentes, hasta llegar a conquistar la Personería Jurídica Nº 1057 que le concedió el Min'sterio del Trabajo.

Desde que se fundó el Sindicato de Agricultores, sus actividades han estado consagradas al servicio de los trabajadores del agro, habiendo defendido valerosamente sus intereses. Su primer año de vida legal lo celebra casualmente enfrentado a un grave problema que se les ha creado a sus socios, con especialidad a los que laboran en tierras de la Compañía de Cementos "Portland Diamante", prob'ema aquel que consiste en que ésta pretende lanzarlos de las parcelas que desde hace varios años vienen cultivando, sin reconocerles las mejoras.

Aprovechamos la ocasión para felic tar muy sinceramente a aquel grupo de campesinos quienes en su propósito de defender sus más vitales derechos, formaron este Sindicato cuyas perspectivas de desarrollo y fortalecimiento son una garantía de que en no lejano día todas sus aspiraciones de l'beración serán alcanzadas. Al mismo tiempo les deseamos muchos éxitos a quienes actualmente dirigen esa organización.

El Problema de la Educación

Al o uparnos en escribir a go sobre el problema de la educación, no dejamos de manifestar que estamos de acuerdo con un comentario aparecido en "Just c a Social" en su publicación correspondiente a la segunda quincena del mes de octubre, el cual se titula "La Educación, base del progreso Patrio". Este enfoque es indiscutiblemente lógico. Pero ad vertimos que el autor de dicho comentario, sólo señala a los padres de familia como sobre quienes recae la responsabilidad de la educación. Aunque esto sea así, no debemos dejar de lado a responsabilidad que fundamentalmente tiene el gobierno respecto a la educación del pueblo, en general.

Nos tomamos la osadía de decir esto, porque nos hemos podido dar cuenta de que durante este año que está a punto de terminarse, se han quedado varios miles de niños sin escuela, no tal vez deb do a que los padres de familia lo hayan querido, sino debido a que no han sido suficientes ni los maestros en actividad ni los locales para el eficiente funcionamiento de escuelas. A los miles de niños que no pudieron ingresar a la escuela por falta de maestros o de locales, es menester agregar otros miles de niños que se han quedado sin estudio porque los padres carecen por completo de medios para suministrarles educación o siquiera permitirles que conozcan los vocales.

A propósito de tal problema, se nos plantea la tarea de abogar porque tanto el gobierno nacional como los deparamental y municipal presten la mejor atención sobre los siguientes puntos: elevar el número de maestros y que estos para el cabal desempeño de su labor docente cuenten con la suficiente capacidad; aumentarles los sueldos que devengan a los maestros y que los pagos se les hagan con la más estricta puntualidad, ya que los retardos han sido uno de los factores que han influído para que se retiren de magisterio muchos profesores capacitados que eran prenda y garantía de que los niños adquirieran conocimientos adecuados; establecer restaurantes escolares para proporcionarles una nutrición eficiente a los estudiantes y suministrarles a estos los elementos

(Pasa a la página 5ª)

Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3

Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3

En una Amenaza para la Vida de los Trabajadores, está Convertido el Médico de la Fábrica de Cementos

Debido a que la intransigencia del médico que presta sus servicios a la Compañía de Cementos "Portland Diamante", ha llegado a extremos intolerables que dejan entrever que no está dispuesto a corregir sus manías, nos vemos forzados a denunciar ante la opinión sus últimas actuaciones inhumanas contra los trabajadores.

Pese a que existe una convención colectiva vigente que contempla que la consulta de los familiares de los trabajadores será gratuita, el médico las está cobrando, con lo cual no hace más que rebajar en la práctica los salarios nada más que con el tendencioso fin de ahorrale dineros a la Compañía a cuyo servicio se encuentra.

Su actividad no se detiene allí no más. Se da asimismo el caso de que cuando un trabajador trata de conseguir ocupación en la Compañía, el "gran" médico les decreta enfermedades que no padecen y les formula un purgante para sacarles el jugo, cobrándoles lo que a él le plazca para lo cual se hace el que no recuerda lo que se le está pagando. Creemos que si el sueldo es la alternativa, camino más correcto que le queda a seguir es solicitarle aumento a la Compañía y no atentar contra los raquíticos salarios de los trabajadores, cuyos abusos los descarga sobre nuestros familiares cada vez que tienen necesidad de concurrir a su consultorio.

Son muchas las quejas que llegan a nuestro Sindicato y a la propia inspección del Trabajo por sus impertinencias. El compañero Laureano Pérez fallecido el 12 de diciembre de 1952, es un ejemplo de lo que es el servicio médico, no contando de esa fecha hacia atrás sino hacia adelante. Se pueden enumerar un sinnúmero de casos concretos como el referente al del compañero Francisco López a quien sólo se le van a prestar los auxilios médicos cuando ya la enfermedad se halla bastante avanzada, en la misma forma que aconteció con otro compañero a quien sólo hizo gala de atenderlo bien, pero sólo cuando ya se iba a morir. Al compañero Juan Barajas a pesar de verlo rendido por el agotamiento de la enfermedad que le estaba diezmando la salud, se resistía a darle el derecho a la clínica y mucho más los remedios. Por negarse a practicarle un exámen minucioso y verdaderamente científico al compañero Isidro Vanegas le causó un enorme perjuicio, como también a la Compañía, pues debido a ello lo redujo a una incapacidad que se prolongó por espacio de varios meses.

Contra tamañas maniobras del médico de la Compañía de Cementos, levantamos nuestra voz de protesta y esperamos que tanto las patronales como las autoridades del sector, en intervención que le atañe de que le pongan coto a, lo obliguen a cumplir correctamente con sus deberes humanos y científicos.

El Presidente de la Confederación de Trabajadores de la América Latina desenmascara los métodos de superexplotación

Vicente Lombardo Toledano, Presidente de la Confederación de Trabajadores de la América Latina, y Vicepresidente de la Federación Sindical Mundial, ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, asistió a la Sexta Conferencia de la Comisión Económica para la América Latina llevada a efecto en Bogotá.

En esta Conferencia el Compañero Lombardo Toledano formuló una sugerencia a efecto de que la CEPAL realice un estudio específico alrededor del problema del desarrollo industrial de la América Latina y la productividad del trabajo, fundamentando su proposición en los siguientes hechos:

Dado el carácter semicolonial de los países latinoamericanos, la clase obrera, los campesinos y la burguesía nacional industrial, postulan como una reivindicación nacional el desarrollo industrial de cada uno de los países latinoamericanos, el que debe sujetarse a las siguientes condiciones:

1—Aumento de la producción agrícola y desarrollo de la industria sin sujeción al capital o a los intereses del extranjero.

2—El progreso económico en lo general y, por tanto, el desarrollo industrial, no es un fin en sí mismo, sino un medio para elevar las condiciones de vida de las masas trabajadoras, que constituyen la mayoría del pueblo en cada país.

3—El progreso económico y, por tanto, el industrial que no se realiza paralelamente al aumento del mejoramiento económico de las masas trabajadoras, no representa un verdadero progreso para las naciones latinoamericanas.

4—En los últimos años se han estado aplicando, por la influencia del exterior, en la mayor parte de los países latinoamericanos, nuevos métodos en la producción industrial que aumentan el ritmo de trabajo; los empresarios dicen que la única forma de lograr el desarrollo industrial es aumentando el mercado interior; que la única forma de aumentar el mercardo interior es aumentando los salarios y que la única forma de aumentar los salarios es aumentando el rendimiento del esfuerzo del trabajador.

Esta argumentación, que parece lógica, es falsa porque el aumento del ritmo de trabajo q' no se basa en el empleo de la maquinaria moderna y en la reducción del esfuerzo del obrero, aumenta el número de los accidentes de trabajo; produce una fatiga extraordinaria en el obrero, con resultados peligrosos para su salud y para la distribución de su salario; aumenta la desocupación y crea numerosos conflictos obrero-patronales.

5—Hasta hoy, la aplicación de los nuevos métodos de producción tendientes a obtener una mayor productividad en el trabajo de los obreros, se ha hecho espontáneamente por los diversos elementos de la clase patronal, sin el acuerdo de los obreros y sin la intervención del Estado. La

(Pasa a la página 5ª)

El Cuento "Horizontes Encontrados" terminará en el próximo número.

Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3

Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3

Desmejoramiento de

(Viene de la 1a. página)

vista se explican, máxime cuando el costo de la vida se ha encaramado en las nubes y los trabajadores se esmeran en dar un rendimiento que les permita conquistar un ascenso en el escalafón. Sucede igualmente que hay personal antiguo cuya posición no ha obtenido mejoría alguna, no obstante contar con las suficientes capacidades. A los trabajadores antes que desalentarlos hay que estimularlos para que su rendimiento se refleje provechosamente en las actividades de la empresa. Si algo es menester hacer en ese camino, es mejorar los salarios, los ascensos, los auxilios médicos y farmacéuticos y no seguirles quitando a los trabajadores la quinta parte de la prima o su totalidad cuando faltan por enfermedad, ya que en climas como el predominante en la línea del Ferrocarril en que los compañeros del riel son atacados frecuentemente por el paludismo y otras enfermedades, es un acto que choca contra los más elementales principios humanos y de justicia el que se les hagan descuentos en sus salarios por no haber podido asistir al trabajo. Ultimamente se ha tornado tan aberrante la situación, que los trabajadores se han visto colocados ante el dilema de privarse de asistir al entierro de sus familiares para no correr el riesgo de perder la prima. Esa insensibilidad de la Empresa expresada así, nos parece negativa, porque por calamidad doméstica al trabajador se le pueden conceder permisos sin perjudicarlo económicamente.

En la Empresa del Ferrocarril de Puerto Wilches abundan las anomalías. Pero si hay buena voluntad y la sincera disposición a interpretar los postulados de PAZ, LIBERTAD Y JUSTICIA que tanto se agitan teóricamente, es posible remediarlas para que reine la armonía entre las partes.

Sería bueno, por ejemplo, que a los trabajadores se les entregara oportunamente la dotación de overoles y calzado; que el servicio médico sea más eficiente, ya que hay compañeros que, a pesar de hallarse enfermos, no le conocen la cara al médico; lo uno, en virtud de que éste no viaja a lo largo de la línea a examinarlos o a formularles las drogas del caso, y, lo otro, por no perder la prima a que tienen derecho; que no se les niegue el pasaje, ya que es una prestación adquirida desde hace mucho tiempo; que se le pague el tiempo extra al personal, ya que hay numerosos trabajadores a quienes se les ordena laborar tiempo suplementario pero en cambio no les llega la remuneración total que a él corresponde. Con los trabajadores de los trenes locales sucede lo mismo. A ellos, por motivo de la afluencia de carga o del mal estado de la vía, hay ocasiones que trabajan todo el día y toda la noche, sin que la sobreremuneración proporcional a ese tiempo les llegue, pese a que el reglamento interno de la Empresa sí contempla el pago.

Nos haríamos largos si enumeráramos más casos. Pero basten estos para demandarle al señor Administrador del Ferrocarril su intervención y les de una solución que corresponda a los derechos de los trabajadores consagrados en la misma legislación laboral.

Corresponsal ferroviario

NUEVA

ENVOLTURA TRANSPARENTE

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS

LA CONSTANCIA

El Sindicato de Trabajadores de la

(Viene de la 1a. página)

tido de que se aplicara la mayor seguridad. También propuso que se mandara a un trabajador práctico en excavación de túneles para que se pusiera a su frente. Pero ninguna de las peticiones fue posible conseguir, no obstante las promesas que el señor gerente hizo en arreglar el problema.

En vista de tanta intransigencia, el Sindicato solicitó al señor Inspector Seccional del Trabajo de Santander verificara una investigación para que constatara el peligro que existía para la vida de los trabajadores y la necesidad que había de que el problema no siguiera en pie.

Fue así como el día 15 del corriente mes, el señor Inspector Seccional del Trabajo acompañado por su secretario, visitaron la Fábrica y lograron comprobar que sí eran justas las peticiones de los trabajadores exigidas por conducto del Sindicato, llegándose a la conclusión de que los trabajos en el túnel no debían proseguirse en virtud del peligro que ofrecía para la vida de los compañeros que allí laboran.

Además de haberse arreglado el problema del túnel, el señor Inspector Seccional, a requerimiento del Sindicato, visitó distintos sectores de la Fábrica, habiéndose dado cuenta de la falta de medios de protección. Dispuso por ello, que a los trabajadores se les debía dotar de todos los elementos de protección que fueran indispensables, cosa que el señor Gerente quedó compromtido a cumplir a su debido tiempo.

DESPIDOS EN MASA

Nueve compañeros fueron despedidos la semana pasada, pretextándose que no había en qué ponerlos a trabajar. Con dos de ellos trajo a cuento que estaban trabajando el período de prueba y con los otros siete la terminación del contrato.

Inmediatamente el Sindicato se movilizó en defensa de los citados compañeros, tanto ante el señor Gerente de la Compañía como ante el señor Inspector Seccional del Trabajo. Después de varias conversaciones que se prolongaron por tres días y que estuvieron marcadas por un decidido interés, se consiguió que fueran reintegrados los siete trabajadores despedidos en virtud de vencimiento del contrato últimamente.

Este rotundo éxito que se acaba de apuntar la Organización nos tiene que servir para que se redoble la lucha en defensa de nuestros intereses y de los de todos los trabajadores del país.

El Presidente de la Confederación de

(Viene de la Pag. 3)

gonando las excelencias del aumento de la productividad, ha creado una gran confusión, es-

EL PROBLEMA

(Viene de la Pag. 3)

que requieren para su educación, pues la mayor parte son hijos de padres pobres que carecen de medios para conseguirlos.

Cuando el gobierno emprenda una política de tales dimensiones, deben de tomarse las medidas que se requieran para que los padres de familia centren su interés en impulsar la educación de sus hijos. Así entraremos definitivamente en la etapa de eliminar por completo la ignorancia y el analfabetismo que flagela a nuestro pueblo.

propaganda que despliega la clase patronal en la América prepecialmente en los círculos gubernamentales, que hasta hoy no han estudiado el problema ni han tomado medidas de previsión que eviten las consecuencias de la implantación de los nuevos métodos de la producción industrial.

Por todas estas razones, es urgente que la CEPAL lleve a cabo una encuesta sobre la situación que ha creado el problema de la productividad en la América Latina, que puede tener varias formas: o bien una mesa redonda, invitando a las tres internacionales obreras que forno gubernamentales del Consemen parte como organizaciones jo Económico y Social de las Naciones Unidas, o empleando otros medios. Pero que en cualquier caso debe contar con la colaboración de la clase obrera internacionalmente organizada.

La proposición del compañero Lombardo Toledano fue bien acogida por la CEPAL y es posible que el próximo añoñ se lleve a cabo una reunión para el estudio del problema planteado.

Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3

Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3

LA RECONSTRUCCION DE LA UNIDAD SINDICAL, TAREA EXCLUSIVA DE LOS TRABAJADORES,

(Viene de la 1a. página)

gún las mismas informaciones, de reintegrar a los trabajadores su unidad sindical. Antes de reiterar a los trabajadores nuestros puntos de vista sobre tan importante problema, queremos hacer unas breves observaciones sobre la integración del mencionado organismo.

Consideramos que para que un organismo de unidad pueda contribuir eficazmente a la reconstrucción de la unidad sindical tan sinceramente anhelada por los trabajadores, requiere que sus componentes hayan sido libre y democráticamente escogidos por los trabajadores a través de sus organizaciones de base. Pero este no es el caso del "Comité Central de Unidad". Este organismo ha sido el producto de un acuerdo por arriba, y entre un grupo realmente muy reducido de dirigentes y ex-dirigentes sindicales del país, olvidando que sólo los organismos creados directa y democráticamente por los trabajadores, son los que en realidad podrán realizar la gran tarea de dirección en la reconstrucción de la Unidad Sindical.

Nuestra C.T.C. Independiente saluda y respalda toda manifestación unitaria venga de donde viniere, y siempre ha estado y estará dispuesta a facilitar a los trabajadores la realización de la reconstrucción de su unidad, pero sin desconocer en esta tarea el hecho real de la existencia de diversas tendencias y corrientes que actúan en las organizaciones sindicales y en la inmensa masa de los trabajadores desorganizados. De ahí que pretender reconstruir la unidad sindical mediante un organismo creado por arriba y con gentes de uno de los cuatro o más sectores en que está dividido el movimiento, no es más que idealizar sobre la unidad de los trabajadores. Por este camino se puede realizar un Congreso como es el propósito del "Comité Central de Unidad", pero no será más que un Congreso de grupo y en manera alguna de Unidad que es el que realmente aspiran y realizarán los trabajadores. No es posible pretender la Unidad dejando por fuera cualquiera de las fuerzas, la menos importante digamos, en que está dividido nuestro movimiento sindical. Pensar en la Unidad sin la U.T.C. T.C. o sin la C.T.C. In[illegible] es apartarse de los más [illegible] les principios unitarios. Pero [illegible] desgraciadamente la mayoría de los dirigentes sindicales nacionales han demostrado su incapacidad de supeditar sus aspiraciones personales, de grupo o de partido, a los sagrados intereses de los trabajadores y a la necesidad de su unidad, las organizaciones sindicales han iniciado en la base, la realización de este inaplazable tarea.

Los trabajadores y sus dirigentes sindicales de base si han tomado el verdadero camino que los conducirá a la realización de sus objetivos unitarios. Los comités de unidad que han ido creando en el país, independientemente de las centrales y dirigentes nacionales, están fortaleciendo la conciencia unitaria de los trabajadores, puesto que, además de ser organismos realmente representativos de sectores muy importantes del proletariado, se han convertido en un movimiento que aplica en el más alto sentido proletario, la solidaridad de clase, que guía y orienta las luchas reivindicativas de los trabajadores, que rechaza con energía toda discriminación partidista, religiosa o de grupo en el seno de la sorganizaciones sindicales, porque es consciente de lo que esto entraña para la unidad de los trabajadores y el éxito [illegible]us luchas; que desecha toda in[illegible]erencia ajena a los intereses de [illegible]s trabajadores y no hace diferen[illegible]ia alguna entre ellos. Por este ca[illegible].o sí pueden marchar seguros los [illegible]abajadores hacia la reconstrucción de su unidad de clase; por el otro, por el camino de acuerdos por arriba, se puede llegar a unificar grupos temporalmente, pero jamás la unidad combativa y sólida de la clase obrera.

La unidad sindical tiene que ser la culminación de todo un movimiento de abajo hacia arriba. Un movimiento que debe arrancar de las fábricas, talleres, minas, haciendas, etc. a través de los sindicatos realmente unitarios, esto es, en los que participan todos los trabajadores sin discriminación alguna, forjando la unidad al calor de las amplias luchas de los trabajadores por sus reivindicaciones económicas y sus derechos sindicales.

La unidad así, fruto del más amplio movimiento de unidad de acción por el salario mínimo vital; por el alza de salarios en proporción al costo de la vida; por la reforma del Código Sustantivo del Trabajo en todo aquello que afecta los intereses y derechos sindicales de los trabajadores, será el camino que conducirá a los trabajadores a la reconstrucción de su unidad que nada ni nadie podrá destruirla.

La unidad de los trabajadores tiene que forjarse en torno a un programa que recoja sus aspiraciones económicas y sociales, dado y conquistado por ellos mismos. Marchemos hacia la unidad, pero en forma sincera. La Unidad Sindical sin ingerencias de carácter partidista, patronal, confesional o estatal. Unidad formada en la más amplia lucha por los intereses comunes y colectivos de los trabajadores de Colombia.

Bogotá, D.E., Octubre de 1955.

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE COLOMBIA (C.T.C. Independiente).

Comité Ejecutivo
Secretaría General.

Al Borde de la Huelga los Trabajadores de la Fábrica "La Economía"

ni con la espantosa carestía de la vida ni con el rendimiento que le dan.

Escuchadas las intervenciones de numerosos compañeros en las cuales fue notoria la indignación que les ha causado la actitud de la Empresa, la Asamblea General acordó en dar por terminada la etapa del arreglo directo y en pasarse, por consiguiente, a la conciliación para tratar de conseguir en ésta que los patronos se pronuncien sobre las demandas referentes a alza de salarios y a otras importantes reivindicaciones económicas y sociales contenidas en el pliego de peticiones.

Entre todos los asistentes a la Asamblea General fue unánime la decisión de que si la Empresa no sale del círculo vicioso de las negativas, a pesar de la buena voluntad que exista en el Sindicato por llegar a un cordial y amistoso entendimiento, no habría otro camino a seguir que apelar al recurso de la huelga.

Desde las columnas de este modesto periódico, la Federación Santandereana de Trabajadores, formula un fraternal llamamiento a todas las organizaciones sindicales del departamento y del país para que estén listas a ofrecerles su más activa solidaridad moral y económica a los compañeros de la Fábrica "La Economía" en las acciones que se vean precisados a emprender por sacar avantes sus más sentidas aspiraciones de superación económica y social que no encuentran eco en los oídos de unos patronos codiciosos que buscan multiplicar sus capitales empleando métodos de superexplotación contra quienes son los verdaderos productores de riqueza, aunque los trabajadores se pudran en la miseria, en el hambre, en las enfermedades, en la ignorancia, etc.

En conciliación entrará el pliego de

A la vez, se han dirigido al señor Inspector del Trabajo para que en su condición de autoridad competente, haga cumplir de parte de los patronos lo que al respecto ordena el Código del Trabajo sobre conflictos de esta naturaleza.

Los trabajadores de Construcciones Metálicas confiamos en que la gestión del señor Inspector del Trabajo sea benéfica para nuestros intereses y aspiraciones.

Por otra parte, hacemos un llamamiento a todas las organizaciones sindicales para que nos presten la solidaridad necesaria a fin de que llegado el caso podamos sacar adelante nuestras peticiones ejerciendo el máximo derecho que nos otorga la ley, ya que con los actuales salarios de ninguna manera podríamos continuar trabajando.

En Asamblea general se organizó el Sindicato Ferroviario de Pto. Wilches

Conscientes del papel importante que la organización juega en la defensa de sus intereses y en la modificación de sus condiciones de vida, un gran número de compañeros del riel se consagraron desde hace tres meses a sacar del receso al Sindicato Ferroviario de Puerto Wilches y el 13 de noviembre del corriente año su tenacidad y esfuerzo desplegados cristalizaron en la reunión de la Gran Asamblea General en la cual lo pusieron de nuevo en pie y eligieron nueva Junta Directiva la que quedó integrada en la siguiente forma: Presidente, Juan Henao; vicepresidente, Guillermo Manrique; Revisor Fiscal, Rafael Naranjo; Tesorero, Ricardo Ortiz Niño; Secretario General, Luis Muriel Z.; y Vocales, José Pinzón B., José S. Galvic, Martín Blanco, Eliécer Villamizar y Adolfo Jurado.

A los trabajadores del Ferrocarril de Puerto Wilches les hacemos llegar nuestras cordiales felicitaciones y les deseamos hartos éxitos en la noble tarea de solucionar los problemas de sus afiliados para lo cual la Federación Santandereana de Trabajadores les ofrece todo el respaldo que sea necesario con su asesoría ante las entidades oficiales y administrativas

Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3

Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3

Frente Sindical

POR LA UNIDAD, LAS REIVINDICACIONES Y DERECHOS SINDICALES DE LOS TRABAJADORES.

Director: TANCREDO HERRAN MEJIA

Licencia Nº 466 del Ministerio de Gobierno.

Año I —— BOGOTA, DICIEMBRE DE 1955 VALOR 0.10 —— No. 1

La Reconstrucción de la Unidad Sindical es tarea de los Trabajadores

Declaración de la C. T. C. independiente

Declaración de la C.T.C.

En relación con las diversas gestiones que, desde varios frentes se vienen realizando para formación de un frente único sindical, la Confederación de Trabajadores de Colombia hizo la siguiente declaración:

Comité Central de Unidad

La prensa ha estado informando de la constitución de un "Comité Central de Unidad" con miras, según las mismas informaciones, de reintegrar a los trabajadores su unidad sindical. Antes de reiterar ante los trabajadores nuestros puntos de vista sobre tan importante problema, quéremos hacer unas breves observaciones sobre la integración del mencionado organismo.

Consideramos que para que un organismo de unidad pueda contribuir eficazmente a la reconstrucción de la unidad sindical tan sinceramente anhelada, requiere que sus componentes hayan sido libre y democráticamente escogidos por los trabajadores a través de sus organizaciones de base. Pero este no es el caso del "Comité Central de Unidad". Este organismo ha sido el producto de un acuerdo por arriba y entre un grupo, realmente muy reducido, de dirigentes y exdirigentes sindicales, que poco o nada han contado con la opinión de las organizaciones sindicales del país, olvidando que sólo los organismos creados directa y democráticamente por los trabajadores, son los que en realidad pod.án realizar la gran tarea de dirección en la reconstrucción de la Unidad Sindical.

Saludo y respaldo

Nuestra C.T.C. independiente saluda y respalda toda manifestación unitaria venga de donde viniere, y siempre ha estado y estará dispuesta a facilitar a los trabajadores la realización de la reconstrucción de su unidad; pero entiende que en esta tarea no se puede perder de vista el hecho real de la existencia de diversas tendencias y corrientes que actúan en las organizaciones sindicales y en la inmensa masa de trabajadores desorganizados. De ahí que pretender reconstruir la unidad sindical mediante un organismo creado por arriba y con gentes de uno de los cuatro o más sectores en que está dividido el movimiento, no es más que idealizar sobre la unidad de los trabajadores. Por este camino se puede realizar un Congreso como es el propósito del "Comité Central de Unidad", pero no será más que un Congreso de grupo y en manera alguna de unidad que es al que realmente aspiran y realizarán los trabajadores. No es posible pretender unidad sindical dejando por fuera cualquiera de las fuerzas, las menos importantes digamos, en que está dividido nuestro movimiento sindical. Pensar en la Unidad sin la C.T.C. Independiente, es apartarse de los más elementales principios unitarios. Pero como desgraciadamente la mayoría de los dirigentes sindicales nacionales han demostrado su incapacidad de supeditar sus aspiraciones personales, de grupo y de partido, a los sagrados intereses de los trabajadores y a la necesidad de su unidad, las organizaciones sindicales han iniciado en la base, la realización de esta inaplazable tarea.

Los trabajadores y sus dirigentes sindicales de base sí han tomado el verdadero camino que los conducirá a la realización de sus objetivos unitarios. Los comités de unidad que se han ido creando en el país, independientemente de las centrales y dirigentes nacionales, están fortaleciendo la conciencia unitaria de los trabajadores, puesto que, además de ser organismos realmente representativos de sectores muy importantes del proletariado, se han convertido en un movimiento que aplaca con el más alto sentido proletario, la solidaridad de clase, que guía y orienta las luchas reivindicativas de los trabajadores, que rechaza con energía toda discriminación partidista, religiosa o de grupo en el seno de las organizaciones sindica

(Pasa a la página cuarta)

Crecen las luchas reivindicativas de la clase obrera

Solidaridad con los trabajadores de la Morrison.

El poderoso Sindicato de Trabajadores al servicio de la Compañía "Morrison" que adelanta por administración delegada la construcción y pavimentación de las carreteras de Santander, ha presentado a la consideración del Ministerio de Obras Públicas, en su carácter de patrón, un pliego de peticiones que contempla las más urgentes necesidades de este importante sector del proletariado. Como quiera que el Ministerio de Obras Públicas, muy a pesar del Artículo 433 del Código Sustantivo del Trabajo que señala un término para considerar los pliegos, se ha negado a discutir el pliego de peticiones de lo trabajadores de la "Morison", las organizaciones sindicales del país se han estado dirigiendo al señor Ministro de Obras Públicas en solicitud de que se entre a discutir el pliego en mención y a aceptar las demandas económicas de sus trabajadores. "Frente Sindical" exhorta a las organizaciones sindicales y

(Pasa a la página segunda

Unidad de acción por la elevación del salario mínimo

Hace ya varios meses apareció un decreto convocando las comisiones del salario mínimo. Estas comisiones de carácter tripartito — obreros, patronos, gobierno— deben ESTUDIAR y RECOMENDAR la fijación de nuevos salarios mínimos, lo cual hará el gobierno teniendo en cuenta los dictámenes de estas comisiones.

Han sido ya constituídas, después de darle muchas largas al asunto, las comisiones respectivas en los departamentos.

En nuestro entender, la medida oficial no responde a los anhelos de los trabajadores, ya que ellos no pueden explicarse el porqué mientras se producen medidas inmediatas y continuas sobre todos los aspectos, al tratarse de la elevación del salario mínimo y teniendo el gobierno en su poder el resultado de sus propias investigaciones económicas, no se ha producido también un decreto que fije el salario mínimo sin más dilaciones, cuando es de una premura desesperante defender la economía obrera de las dentelladas de los altos costos. La verdad es que las comisiones, de carácter simplemente consultivo, son apenas un paso tardío y que hará demorar aún más el señalamiento de un salario mínimo suficiente. La misma experiencia de los meses que han pasado desde la salida del decreto, cuando apenas comienzan a trabajar los comisionados, nos está demostrando los ardides y la parsimonia deliberada de los patronos cuando se trata de impedir la asignación de nuevos salarios mínimos.

Las cifras OFICIALES sobre los llamados CONSUMOS BASICOS— bastante cortas de por sí— demuestran que el salario mínimo para los trabajadores de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Manizales. Bucaramanga y Pasto, si se tienen en cuenta las investigaciones de 1953 y las nuevas alzas de precios, deben oscilar entre los SIETE y los DIEZ PESOS DIARIOS POR CADA OBRERO, o sea de tres a cinco veces los actualmente fijados por un decreto de finales de 1949. el cual señaló el pago del salario mínimo en DOS PESOS DIARIOS

(Pasa a la página cuarta)

Conferencia Internacional de la mujer trabajadora

Obreras, empleadas, profesoras, Trabajadoras a domicilio, Trabajadoras de la ciudad y del campo,

Vosotras que vivís de vuestro trabajo, aspiráis a una vida mejor con seguridad garantizada, para vosotras mismas, para vuestros hijos y cuantos seres queridos os rodean.

Tenéis reivindicaciones económicas y sociales a defender, aspiraciones a satisfacer, experiencias a intercambiar.

Vosotras deseáis ardientemente la paz, condición indispensable para el mejoramiento de vuestro sino. A la par que os alegrais de la mejora sobrevenida recientemente en las relaciones entre Estados, sabeis que queda aún mucho por hacer en aras del establecimiento de una paz sólida y estable y vuestras inquietudes subsisten.

Ahora bien, vosotras sois centenares de millones y representais una fuerza inmensa capaz de transformar vuestras aspiraciones en realidad.

Sean cuales fueren vuestra nacio-

(Pasa a la página cuarta)

25X1

Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3

Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3

CIERRE DE FABRICAS, DESPIDOS Y REPRESALIAS PATRONALES EN TODO EL PAIS

Difícil situación afrontan trabajadores textiles

Con autorización del Ministerio del Trabajo, los patronos de esta fábrica, han decidido clausurar sus actividades industriales. En consecuencia más de un centenar de obreras textiles quedarán cesantes. El cierre de esta fábrica se produce días después de que las obreras imponen al patrón, mediante su unidad, una modesta alza de salarios y otras pequeñas reivindicaciones de carácter económico y social; esto nos hace pensar que en el cierre de esta fábrica sólo existe una maniobra anti-sindical disfrazada de "quiebra". No es posible que el Ministerio del Trabajo amparado en una vieja disposición legal y mediante investigaciones generalmente muy superficiales, siga autorizando cierre de fábricas, que en la mayoría de las ocasiones están encaminadas o bien a destruir una organización sindical con las consiguientes conquistas arrancadas por los trabajadores mediante sus luchas, o a renovar el personal para lograr mano de obra más barata y desmejorar las condiciones de trabajo.

Textiles Monterrey

Los patronos de la fábrica de Textiles Monterrey, también como respuesta a las conquistas logradas por los trabajadores a través de su organización sindical, realizan una política de represalias contra los trabajadores organizados y sus dirigentes. Allí en esa fábrica se suspende por uno, dos o más días a los dirigentes del Sindicato; se les disminuye la jornada de trabajo que es igual a la rebaja de salarios y se busca por todos los medios obligar a los dirigentes del Sindicato a renunciar a su trabajo. A los socios del Sindicato se les despide dizque por vencimiento del contrato de trabajo. Todo esto se hace a la vista del Ministerio del ramo y mediante el pretexto, por parte de la empresa, de escasear de materia prima.

Textiles "El Mundo"

Sedalana y Textiles Naylon

La Empresa acaba de notificarles el preaviso a los 12 tejedores y a 6 obreras de otra sección. Los trabajadores informan, que con este despido, los patronos buscan rebajar los salarios mediante nuevos contratos de trabajo, bien con los mismos que hoy despide o con otros obreros que acepten el desmejoramiento de los actuales salarios y condiciones de trabajo.

Los trabajadores de éstas dos fábricas han presentado a sus respectivos patronos, pliegos de peticiones sobre aumentos de salarios y otras demandas de carácter económico y social. Los mencionados pliegos han pasado a la etapa legal de conciliación debido a que en ambos casos, los patronos se muestran renuentes a aceptar las justas peticiones de sus trabajadores. Se impone la más amplia solidaridad de clase para con estos compañeros.

Crece la desocupación en Cali

A los cuarenta mil trabajadores desocupados que hace un año informó la Bolsa del Trabajo de la ciudad de Cali, existían en el Departamento del Valle, se suman en estos días más de 1.200 que serán lanzados a la calle por las empresas de "Britalina Telares del Valle", "Textiles Colombia" y la fábrica de sombreros "Tedexco". La primera y la tercera son de capitalistas extranjeros y la segunda del señor Carcés Giraldo, ex-gobernador del Valle. Según informaciones los correspondientes permisos para el cierre de estas empresas han sido concedidos o se están tramitando en el Ministerio del Trabajo. Las razones que alegan los patronos es la de que existe un gran estok de mercancía acumulado en sus depósitos. Preguntamos si el gobierno y los patronos han estudiado la situación de estos centenares de trabajadores y si han pensado en establecer los subsidios para los desocupados o el pago de los salarios.

Los trabajadores del país deben iniciar una gran lucha y acciones comunes contra el cierre de empresas, fábricas y talleres y por el subsidio para los cesantes.

El alza en los transportes

La solución que se quiere dar al problema del transporte urbano en Bogotá, sólo sirve para agravar una vez más la situación de miseria de los trabajadores que ya no soportan el exagerado costo de la vida. En esta ocasión también se quiere hacer reventar la soga por lo más delgado. En lugar de facilitar la adquisición de buses a más bajo costo así como la importación de repuestos, sacrificando parte del fabuloso presupuesto oficial, se descarga todo el peso del problema sobre los hombros de las clases "menos favorecidas por la fortuna".

Sobra decir que no estamos de acuerdo con tal solución. Luchamos contra el alto costo de la vida y esta será una forma concreta para que el pueblo bogotano, sin distingo alguno, organice una amplia lucha.

No quitamos la razón que pueda asistir a los pequeños propietarios de buses que con grandes esfuerzos han adquirido una o dos máquinas. Pero estamos convencidos de la existencia de soluciones diferentes que se lograrán si las masas obreras, el pueblos bogotano en conjunto, levantan su más firme y enérgica protesta.

LAS LUCHAS REIVINDICATIVAS

(Viene de la página primera

campesinas a expresar y ampliar su solidaridad de clase para con los trabajadores en la lucha.

Trabajadores del Ferrocarril del Atlántico.

En vista de que la Empresa se ha negado a resolver el pliego de peticiones presentado por estos trabajadores en la etapa de las negociaciones directas, la organización sindical de los trabajadores del Ferrocarril del Atlántico, a quien se le niega el derecho de huelga porque a nuestros co-legisladores ejecutivos se les ocurrió que colocar durmientes y extender rieles es empresa de servicio público, ha decidido pasar sus reivindicaciones a conocimiento y resolución de un Tribunal de Arbitramento.

Pliegos de Peticiones.

Hace un mes que el Sindicato de "EE. y OO. de la Garantía A Dishington" presentó a la consideración de los patronos un pliego de peticiones en el cual se solicita un aumento de salarios y otras reivindicaciones importantes. Ante la negativa de la empresa a acceder a la justa demanda de sus trabajadores, el pliego ha pasado a la etapa de conciliación, en la que tampoco ceden nada los patronos. Los trabajadores de esta rica empresa, más de 1.400, son unos de los más explotados en Cali, y sus derechos se burlan cínicamente al amparo de las torpes leyes laborales.. En esta empresa laboran más de 250 menores de edad y se encuentran salarios inferiores a dos pesos. Al informar a los trabajadores de Colombia sobre la situación de estos compañeros, pedimos a todas las organizaciones obreras y a los trabajadores en general la más amplia solidaridad moral y económica. Los organismos sindicales deben dirigir sus comunicaciones de protesta ante la empresa y enviar copia de estas al Ministerio del Trabajo y al Sindicato. Con respecto a este problema tan importante, extrañamos sobremanera el silencio que ha guardado UTRAVAL, porque con ello no hace otra cosa que facilitar el aislamiento de los trabajadores en trance de un grave conflicto e impedir que la solidaridad sea prestada amplia y oportunamente y por lo mismo se favorece a los patronos.

Informamos igualmente que el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Madera, recientemente fundado, ha elaborado pliego de peticiones para presentar a la empresa "Cote, Angulo y Cía", oportunamente les informaremos el curso de las negociaciones.

Despido porque organizan Sindicato en Cali

Hace veinte días los trabajadores que laboran en las fábricas de los señores Alfredo y Alvaro Lloreda, acosados por las necesidades y la miseria que viven como consecuencia de los malos salarios que pagan estos patronos millonarios, constituyeron un Sindicato. Los patronos han respondido a la firme voluntad y al derecho que tienen los tabajadores de organizarse, con el despido de más de 30 obreros, entre ellos varios miembros de la Junta Directiva. Ultimamente se sabe que la empresa maniobra reviviendo un Sindicato patronal que ella organizó en 1946 y que nunca ha tenido ninguna actividad. La ofensiva patronal es dirigida por el abogado Francisco Luis Arango, abogado de la empresa y quien viajó a la capital a ponerse en entendimiento con el Ministro del Trabajo. La situación de los obreros despedidos, se agrava debido a que la empresa está reteniendo el salario de la última década, hecho que viola toda norma legal y se constituye en un crimen porque atenta contra la vida de los obreros afectados. Los señores Lloreda son propietarios del diario "El País", de Cali, desde el cual han lanzado el más violento ataque contra el movimiento obrero independiente. Los trabajadores de Lloreda esperan la fraternal solidaridad que le puedan brindar los trabajadores y las organizaciones sindicales del país solidaridad que debe ser económica y moral.

EL SINDICATO DE CHOFERES INFORMA SOBRE EL DECRETO NUMERO 312

El Decreto número 312 está lesionando profundamente los miserables salarios que obtiene el chofer en jornadas agotadoras de 16 horas diarias de trabajo, pues en dicha jornada devenga un salario promedio de $ 10.00 diarios, para de allí sacar para el pago de multas de $ 100.00, de $ 50.00 etc. Esto no se ajusta en nada a la equidad social y mucho menos a los planes esbozados por el gobierno, quien es en este caso el que nos tiene agobiados con dichas multas en el Distrito Especial. El Sindicato entra a estudiar dicho Decreto a fin de que sea reformado en su totalidad.

Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3

Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3

FRENTE SINDICAL

APARTADO NACIONAL 3330

Nuestros propósitos

Este periódico, aunque modesto por su tamaño, se ha marcado como objetivos fundamentales la lucha clara y abierta en beneficio del movimiento sindical independiente y de clase, única manera honesta de responder consecuentemente a la defensa de los sagrados intereses de la clase obrera. "Frente Sindical" aparece precisamente cuando toda la prensa y la radio patronal y reaccionaria del país, han desarrollado una verdadera batalla contra la unidad sindical. Es apenas natural que las fuerzas regresivas q' cuentan con todos los organos de gran publicidad, se vayan lanza en ristre a la menor intentona de los trabajadores por buscar los caminos que le permitan unirse para defenderse de la miseria, la opresion y el hambre. Son las propias condiciones de salarios misérrimos y escandalosa carestia de la vida, las que imponen una rapida acción unitaria de la clase obrera para defenderse y conquistar mejores condiciones de vida.

Que la prensa patronal abra fuegos contra la organización sindical y su unidad, tomando como pretexto la lucha contra el comunismo, es apenas natural. Pero que ciertos dirigentes obreros, se coloquen en el mismo terreno eso si que no está bien. Porque aliarse a las tesis patronales para combatir la unidad sindical es combatir desde el campo obrero a la misma clase obrera. Los señores del MAN Sindical, integrantes de la disuelta C.N.T. peronista y otros, respaldados por algunas esferas oficiales han pretendido crear una Central Sindical de carácter estatal, pero sus planes se han derrumbado al estrellarse contra la realidad, encontrando una clase obrera que si bien es cierto está maniatada, no está dispuesta a hacerle el juego a maquinaciones del enemigo. Por otro lado la U.T.C. pretende que la unidad de la organización sindical se haga bajo su exclusiva dirección. Todos estos sectores toman como base de su actividad, la lucha por impedir la verdadera unidad de clase de los obreros. Y para que esta lucha se vea más necesaria, toman el pretexto del anti-comunismo, campaña a la cual le hacen coro todos los elementos que llamándose dirigentes obreros, sirven exclusivamente intereses patronales.

La unidad orgánica de la clase obrera en sus sindicatos no es obra de elementos extraños a la propia clase obrera. Además, la unidad sindical no se puede realizar por decretos o maquinaciones subterráneas. La unidad sindical para que sea efectiva, requiere una amplia y seria preparación en las propias bases obreras. Y para que esa unidad responda fielmente a las aspiracions de la clase obrera, debe estar formada por todos los obreros sin exclusivismos de carácter partidista, religioso, ni de raza. Tomar las banderas partidistas para luchar contra la unidad sindical, es continuar el mismo camino tradicionalista de sometimiento de los trabajadores a los caprichos y conveniencias de las clases dominantes. La Unidad Sindical es una necesidad para la conquista de mejores condiciones de vida para las masas laboriosas de nuestro país. La Unidad Sindical es base poderosísima para el fortalecimiento de nuestra nacionalidad y para la lucha por su total liberación. Por tales razones, la clase obrera está llamada a jugar un papel decisivo en las grandes batallas del futuro y es necesario que a la mayor brevedad se den pasos firmes y positivos en este camino. Como paso previo deben organizarse comités de unidad en las fábricas, empresas, haciendas, para que vayan creando raíces indestructibles y colocando cimientos poderosos que garanticen la Unidad real de todas las organizaciones sindicales en el país.

ANIVERSARIO

El próximo 15 de diciembre los trabaadoes del Valle del Cauca, conmemoran el primer anivesario de la muerte del querido dirigente de los trabajadores ANTONIO RAMIREZ H. Los trabajadores del Valle n oolvidamos que Ramírez fue uno de los hombres más firmes en la lucha por los derechos e intereses de los trabajadores, por l ademocracia, por la independencia nacional y por la paz. Este compañero sacrificó toda su juventud hasta que la muerte le arrancó la vida, dando ejemplo de patriotismo y de moral revolucionaria. Antonio Ramírez fue uno de los fundadores de la Federación de Trabajadores del Valle. En más de una ocasión participó con el mayor acierto en la organización y dirección de los movimientos huelguísticos y otras formas de lucha impulsadas por la Federación y los Sindicatos del Valle en pro del bienestar de los trabajadores y de todo el pueblo de este Departamento y de todo el país.

Al conmemorar este acontecimiento fatal que privó a la Federación del Trabajo de uno de sus hombres más consecuentes abnegados y decididos, este periódico se une al dolor que embaga a los trabajadores y a los sentimientos de gratitud que se mantienen latentes en el corazón de cada uno.

Rindamos homenaje a los mártires de las Bananeras

El próximo 6 de diciembre se cumplen 27 años de haber sido asesinados centenares de trabajadores en la Zona Bananera. En esa fecha, los trabajadores al servicio de la UNITED FRUIT COMPANY, la misma que sigue explotando la producción de nuestro banano, forzados por las condiciones de explotación y miseria a que los sometía y somete aún la empresa explotadora americana, se vieran obligados a lanzarse a un gran movimiento huelguístico de carácter reivindicativo. Esta heroica huelga de los trabajadores bananeros fue violentamente reprimida y ahogada en un mar de sangre por tetaria por las fuerzas reaccionarias y antinacionales que usurpaban el poder en esa época. Más de mil quinientos trabajadores colombianos que exigían mejores salarios y jornada de ocho horas de trabajo, reivindicaciones aún vigentes para la mayoría de los trabajadores de nuestro país, fueron cobardemente asesinados por orden del gobierno para servir mejor los intereses del monopolio yanqui. Pero si las fuerzas reaccionarias creyeron que con esta espantosa masacre detenían las luchas de los trabajadores que se iniciaban por libertades sindicales y mejores condiciones de vida, se han equivocado. Este acto de terror inaudito contra los trabajadores y los intereses nacionales, sólo ha servido para que la clase obrera se temple más y más en su lucha contra el hambre y la miseria y para que los pueblos se dén mejor cuenta de la necesidad de liberar a sus países del sometimiento y explotación imperialista. Al recordar esta fecha, los trabajadores de Colombia deben reafirmar su conciencia unitaria y la confianza en sus fuerzas para la conquista de las reivindicaciones y derechos por los cuales se sacrificaron los centenares de trabajadores bananeros.

La Asamblea de Helsinski

En junio del presente año en la ciudad de Helsinski, se efectuó la Asamblea Mundial de la Paz. Representantes de 68 paises, de las diversas lenguas, razás y religiones concurrieron para expresar ampliamente el sentir de sus pueblos. Dntro de la más absoluta libertad, sin obstáculos, sin presiones, los delegados manifestaron sus opiniones. La unanimidad fue total en las conclusiones de la conferencia; todos, absolutamente todos, estaban acordes en luchar por detener la guerra; conseguir un mejoramiento de vida para los pueblos; en solicitar de las grandes potencias que areglen sus diferencias para darle término a la "guerra fría"; en adquirir el libre comercio entre las naciones dentro de la iguadad y mutuo beneficio, sin discriminación de ninguna especie; en intercambiar las culturas para evitar los sentimientos de inseguridad, desconfianza, temor e incertidumbre por constituir un clima difícil para la creación científica, artística y literaria; en hacer que la juventud debe ser educada dentro de un espíritu de tolerancia, amistad y de paz y hacerles comprender que toda exaltación a la violencia, toda forma de discriminación racial, política o religiosa debe ser desterrada de la enseñanza en las escuelas; en evitar las infracciones que atenten contra la soberanía de las naciones y que cada pueblo pueda disponer libremente de sus destinos sin ingerencias extrañas en su vida nacional, sin imponerles tratados que sean lesivos para su buen desarrollo; en luchar abnegadamente contra toda forma de colonialismo, bien sea el político o económico, y, en extinguir de la humanidad las guerras como medio para arreglar las situaciones.

A fin de desterrar el temor y la angustia en que hoy se vive, la Asamblea recomienda a todos los amigos de la paz, luchar con todas las fuerzas para obtener la abolición total de las armas que tienen una potencia destructora desconocida que provocarían destrucciones y sufrimientos no conocidos hasta hoy y que pueden ser origen y fuente de enfermedades que afectan la vida y la salud de las generaciones futuras. De ahí que sea necesario hacer todos los esfuerzos posibles para convencer a las gentes que luchar contra la extinción de las armas atómicas y de destrucción masiva, es luchar a favor de la paz, por un mundo mejor y por la futura felicidad de las generaciones. Es necesario firmar el llamamiento de Viena contra la guerra atómica.

Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3

Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3

Reconstrucción de la Unidad Sindical

(Viene de la Pág. Primera)

les, porque es consciente de lo que esto entraña para la unidad de los trabajadores y el éxito en sus luchas; que desecha toda interferencia ajena a los intereses de los trabajadores y no hace diferencia alguna entre ellos.

La unidad de clase

Por este camino sí pueden marchar seguros los trabajadores hacia la reconstrucción de su unidad de clase, por el otro, por el camino de acuerdos por arriba, se puede llegar a unificar grupos temporalmente, pero jamás a la unidad combativa y sólida de la clase obrera.

La unidad sindical tiene que ser la culminación de todo un movimiento de abajo hacia arriba. Un movimiento que debe arrancar en las fábricas, talleres, minas, haciendas, etc., a través de los sindicatos ,de los comités realmente unitarios esto es, en los que participan todos los trabajadores sin discriminación alguna, forjando la unidad al calor de las amplias reivindicaciones económicas y sus luchas de los trabajadores por sus derechos sindicales.

La unidad así, fruto del más amplio movimiento de unidad de acción por el salario mínimo vital; por el alza de los salarios en proporción al costo de la vida; la reforma del Código Sustantivo del Trabajo en todo aquello que afecte los intereses y derechos de las masas; por la abolición de toda restricción a los derechos sindicales de los trabajadores, será el camino que conducirá a los trabajadores a la reconstrucción de esa sola unidad que nadie ni nada podrá destruirla.

La unidad de los trabajadores tiene que forjarse en torno a un programa que recoja sus aspiraciones económicas y sociales, dado y conquistado por ellos mismos. Marcharemos hacia la unidad, pero en forma sincera. La unidad sin ingerencias de carácter partidista, patronal, confesional o estatal. Unidad forjada en la más amplia lucha por los intereses comunes y colectivos de los trabajadores de Colombia.

Bogotá, D.E., octubre de 1955.

Confederación de Trabajadores de Colombia

C. T. C. Independiente.
Comité Ejecutivo.

Unidad de Acción

(Viene de la página primera)

dejando a salvo muchas excepciones para los menores, los aprendices, los obreros agrarios, etc. Estas cifras, que no pueden tacharse de parcializadas, por su mismo origen, revelan los abismos de miseria y desnutrición en que se debate la clase productiva de Colombia! Si en 1949 un salario de dos pesos era irrisorio, qué no lo será ahora, cuando la curva de los altos costos toca el límite de la resistencia humana, y mientras paralelamente han crecido los beneficios patronales hasta TRES VECES y los ingresos fiscales se han multiplicado en forma aún mayor.

Sólo la ACCION, sólo la UNIDAD DIARIA Y CONTINUA lograrán la justa elevación de los salarios mínimos, y sólo ellas lograrán que esa elevación, sea cumplida por los patronos vigilantes que, obtenida esa victoria.

Una vez más invitamos a las Centrales, a las Federaciones Regionales o de industria, a los delegados obreros en las comisiones, a los sindicatos y a los trabajadores, a ACTUAR UNIDOS por:

La fijación inmediata del salario mínimo!

La elevación del salario mínimo a SIETE PESOS cuando menos!

La supresión de las excepciones patronales al pago del salario mínimo que se fije!

El pago del salario mínimo a todos los trabajadores sin excepción.

Conferencia Internacional

(Viene de la página primera)

nalidad, vuestras aspiraciones, vuestras exigencias, vuestra vida ya sea sindicalizadas en sindicatos central o no organizadas, de cuya unión dependen siempre mejores condiciones de vida y de trabajo para vosotras y vuestras familias.

Aprended a conoceros
Unificad vuestros esfuerzos.

Con este fin y respondiendo a vuestros deseos, la F.S.M.ha acordado para el 14 al 17 de junio de 1956, la primera Conferencia Mundial de Trabajadoras. El Secretario de la F.S.M. ha sido encargado de pedir al Gobierno austriaco la posibilidad de que dicha Conferencia tenga lugar en Viena.

"FRENTE SINDICAL" al destacar la importancia de esta Conferencia, se permite sugerir la creación de COMITES PRO-DELEGACION a la Conferencia Internacional de la Mujer Trabajadora. Dada su extraordinaria importancia, las trabajadoras de Colombia deben enviar una delegación amplia y representativa para aprovechar las ricas experiencias que por el mejoramiento de sus condiciones de vida, dejan las grandes luchas de las mujeres trabajadoras del mundo.

Progreso de la Unidad Sindical Internacional

DECLARACION DE LA F. S. M.

Examinando los desarrollos actuales de la situación internacional, el Buró Ejecutivo de la Federación Sindical Mundial, registra con profunda satisfacción que se han abierto importantes perspectivas de extensión con la Conferencia que reunió en Ginebra a los jefes de los gobiernos norteamericano, francés, inglés y soviético.

La Conferencia de Ginebra ha creado en la vida sindical internacional una situación nueva. El Buró Ejecutivo estima particularmente, que esta situación ha hecho nacer condiciones más favorables en la mejora de las relaciones y de la cooperación entre sindicatos de filiaciones distintas indispensables para el éxito en las luchas obreras.

Subraya las reivindicaciones por las cuales los trabajadores se unen y actúan, y que pueden facilitar una base sólida para una aproximación y cooperación entre todas las organizaciones sindicales:

—aumento de los salarios,
—reducción de la jornada de trabajo, sin disminuir los salarios,
—respeto de los derechos sindicales,
—reducción de armamentos y destensión,
—independencia de los pueblos.

El Buró Ejecutivo quiere poner de relieve que en todo el mundo capitalista, los patronos presentan los mismos argumentos para oponerse a las reivindicaciones económicas de los trabajadores, con temor y aumentar sus beneficios.

Este hecho subraya la necesidad para todas las organizaciones sindicales, de actuar y concretarse colectivamente, sin ninguna discriminación, para encontrar soluciones a los problemas urgentes.

La Federación Sindical Mundial declara nuevamente que está dispuesta a entrevistarse con representantes de la CISL, de la CISC y de sindicatos inependientes o autónomos con vistas a elaborar, conjuntamente, un programa de acción para alcanzar las reivindicaciones obreras apremiantes.

De una manera general, está dispuesta a cooperar fraternalmente conforme al espíritu de solidaridad obrera internacional, con todas las organizaciones sindicales sin discriminación.

Los mismos hechos demuestran que semejante cooperación es posible. Durante los últimos meses, en efecto, la corriente favorable a la unidad y la cooperación internacional de todos los sindicatos se ha expresado en todo el mundo, con una fuerza jamás alcanzada en los últimos años.

Una unidad más sólidda se destaca en las potentes luchas reivindicativas que tienen lugar desde hace algunos meses en los principales países capitalistas y coloniales. Los intercambios de delegaciones obreras se hacen por centenares. Se establecen relaciones nuevas y una comprensión mejor entre organizaciones sindicales de países diversos y filiaciones distintas.

La F.S.M. que sostiene desde su creación una actividad favorable a la unidad, saluda calurosamente los progresos importantes realizados en este orden.

Llama a los trabajadores de todos los países, a las organizaciones sindicales de toda filiación para estrechar por todos los medios la unión en el movimiento sindical mundial. Así tendrán asegurados grandes éxitos en las luchas obreras por una vida mejor, por la libertad y la paz, por la consolidación de los vínculos de amistad y de cooperación entre los Estados y los pueblos, conforme al espíritu de la Conferencia de Ginebra.

Budapest, 12 de octubre de 1955.

Con éxito terminó la huelga de Peldar

La huelga que recientemente realizaron los cuatrocientos trabajadores de la Vidriería PELDAR, en Medellín, terminó con alza en los salarios y otras conquistas, como una prima familiar equivalente a ocho pesos mensuales por cada hijo que tenga el trabajador. De todas maneras, los trabajadores, mediante su combativa huelga que se prolongó por más de diez días, arrancaron a los patronos, conquistas que por otros medios no las hubieran logrado.

Pero el factor que más influyó en la victoria de los trabajadores vidrieros, aparte de su unidad y disciplina que fue ejemplar, fue la amplia solidaridad de clase que prestaron los trabajadores organizados del país. En la amplia solidaridad que se movilizó en torno a los trabajadores en huelga, jugó un papel decisivo el Comité de Unidad de Acción Sindical de Antioquia que de los trabajadores antioqueños, que en esa oportunidad levantó con firmeza los principios de solidaridad de clase que muchos dirigentes sindicales han olvidado. La participación del Comité de Unidad de Acción Sindical de Antioquia fue defendida por los mismos trabajadores en huega, cuando los dirigentes de UTRAN pretendieron impedir que el representante de este movimiento unitario participara en las deliberaciones de los problemas de la huelga y la solución satisfactoria de ella. FRENTE SINDICAL, al felicitar a los trabajadores de la Fábrica Peldar por el éxito de su movimiento huelguístico, señala al Comité de Unidad de Acción Sindical de Antioquia como ejemplo en la lucha por elevar la conciencia solidaria de los trabajadores.

Approved For Release 2007/06/07 : CIA-RDP83-00418R003000390002-3